

## CONCURSO N.º 10/2024

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

**1- Normativa aplicable.** Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Generales, y en el REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS aprobado por la COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

**2- Objeto.** El presente documento tiene por objeto la solicitud de **“Servidores de backup para reemplazo por obsolescencia”** según el Anexo A “Especificaciones técnicas”, que se adjunta al presente pliego.

**3- Lugares y Plazos.** Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizarán en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Maipú 267 piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La recepción de las ofertas será entre las 10:00 y las 11:00 hs del día 11 de noviembre de 2024.

La apertura de las ofertas se realizará a las 11:15 hs del día 11 de noviembre de 2024.

**4- Requisitos formales para la presentación de las ofertas.** Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.

b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.

c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.

d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.

e. Original en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.

f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.

g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.

Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

**5- Información y documentación que deberá presentarse junto con la Oferta.** Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público:

**a- Personas humanas y apoderados:**

1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, email junto a la firma y sello.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

**b- Personas jurídicas:**

1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes

**c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:**

1- Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.

2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como "Agente de Retención" y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).

4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

 **6- Contenido de la oferta.** La oferta especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en dólares estadounidenses, con I.V.A incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.

  
 **7- Plazo de mantenimiento de la Oferta.** El plazo de mantenimiento de la oferta será de catorce (14) días, en un todo de acuerdo a lo reglado por el art. 23 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

- 8- Efectos de la presentación de la oferta.** La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.
- 9- Análisis de las Ofertas.** Las ofertas serán evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.
- 10- Adjudicación.** Se adjudica el Concurso de Precios al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará por monto global.
- 11- Plazo de entrega.** El plazo de entrega será de hasta 60 días corridos, a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.
- 12- Pagos.** El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos o tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo, una vez recibido el producto y la factura correspondiente.  
En caso de cotización en moneda extranjera, se tomará el tipo de cambio oficial del Banco Nación Argentina al día anterior a la fecha de pago de la factura.  
En caso de facturación del exterior, el pago se efectuará con tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo, una vez recibidos la totalidad de los ítems y la factura correspondiente.
- 13- Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.
- 14- Impuesto al Valor Agregado.** A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.
- 15- Constitución de domicilio.** A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 16- Garantía.** tres (3) años.
- 17- Consultas.** A Alejandra Padilla por mail a apadilla@ca.gob.ar

  
  


**PRESIDENTE**

## Anexo "A" Especificaciones Técnicas

Se deberán proveer dos (2) Servidores rackeables con las siguientes características, el equipamiento cotizado deberá cumplir con los siguientes requerimientos técnicos obligatorios:

### 1) 2x HPE ProLiant DL380 Gen10 Plus 12LFF

- ✓ Procesador: 1 (un) Intel Xeon-Silver 4310 2.1GHz 12-core 120W Processor for HPE
- ✓ Memoria: 32GB (2x16GB) Single Rank x4 DDR4-3200 CAS-22-22-22 Registered Smart Memory Kit
- ✓ Disco: 84 (6x14TB) SATA 6G Business Critical 7.2K LFF LP 1-year Warranty Helium 512e Multi Vendor HDD
- ✓ HPE ProLiant DL380 Gen10 Plus x8/x16/x8 Primary FIO Riser Kit
- ✓ HPE NS204i-p x2 Lanes NVMe PCIe3 x8 OS Boot Device

### Controladora de Red:

- Broadcom BCM57412 Ethernet 10Gb 2-port SFP+ Adapter for HPE
    - 2 (dos) HPE BladeSystem c-Class 10Gb SFP+ SR Transceiver
  - Broadcom BCM5719 Ethernet 1Gb 4-port BASE-T OCP3 Adapter for HPE
  - HPE SN1200E 16Gb Dual Port Fibre Channel Host Bus Adapter
  - 8 (ocho) cables 2 m LC-SC OM4 Fibre Channel.
- 
- ✓ HPE 96W Smart Storage Lithium-ion Battery with 145mm Cable Kit
  - ✓ HPE MR416i-a Gen10 Plus x16 Lanes 4GB Cache NVMe/SAS 12G Controller
  - ✓ Fuente: 2 (dos) HPE 800W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit
  - ✓ Cables: 2 (dos) HPE C13 - IRAM -2073 AR 250V 10A 2.5m Power Cord
  - ✓ HPE iLO Advanced 1-server License with 3yr Support on iLO Licensed Features
  - ✓ HPE ProLiant DL38x Gen10 Plus 4LFF SAS/SATA Tri-Mode Cable Kit
  - ✓ HPE ProLiant DL38x LFF SAS/SATA Tri-Mode Cable Kit
  - ✓ HPE Trusted Platform Module 2.0 Gen10 Plus Black Rivets Kit
  - ✓ HPE DL38X Gen10 Plus 2U LFF Easy Install Rail Kit
  - ✓ HPE ProLiant DL380 Gen10 Plus Standard Heat Sink Kit
  - ✓ Garantía: HPE 3 Year Tech Care Basic ProLiant DL380 Gen10+ Service

2) **Compatibilidad con la consola remota de HPE:** Todo el equipamiento propuesto deberá ser plenamente compatible con la HPE Integrated Lights-Out (iLO) o cualquier otra solución de consola remota HPE utilizada para la gestión y monitoreo remoto de servidores y equipos de red. Esta compatibilidad deberá incluir la capacidad de gestión remota, monitoreo de estado, control de encendido/apagado y acceso remoto seguro a nivel de hardware.

3) **Servicio de:** unpacking, instalación y rackeo, startup y configuración inicial en datacenter CIRION Artigas con personal certificado por la marca.

4) **Visita técnica obligatoria:** Será obligatoria la realización de una visita técnica al datacenter por parte del proveedor para evaluar las condiciones existentes, garantizar la correcta instalación del equipamiento y verificar la compatibilidad con los sistemas de gestión HPE. Al finalizar la visita técnica, el proveedor emitirá un certificado que validará

---

la visita realizada.

 **5) Membresía del proveedor:** El proveedor que cotice deberá contar con la máxima membresía como Solution Provider otorgada por la marca del equipamiento que se cotiza. Para verificar esta condición, el proveedor deberá presentar el link oficial donde se pueda comprobar dicha membresía.

  
